

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

EL QUE SUSCRIBE EL **D.A.H. BRUNO MIRANDA ELIZARRARAZ**, TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN Y PRESIDENTE ELECTO DEL CUERPO COLEGIADO QUE COMPETE AL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA COMPARECER SOBRE LOS HECHOS PERTINENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA. -----

### ----- ANTECEDENTES -----

**PRIMERO:** Que para el correcto desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI, se presentaron circunstancias extraordinarias, por lo que se amerita determinar resoluciones que permitan su correcta continuación. -----

**SEGUNDO:** Con base en el capítulo VIII "De las Sesiones", artículo 36 de los "*Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo*", que dice: "*Excepcionalmente, si se produjese algún hecho que alterase de forma sustancial el buen orden de la sesión, o se diere otra circunstancia extraordinaria que impida su normal desarrollo, el Presidente podrá acordar la suspensión de ésta durante el tiempo que sea necesario para reestablecer las condiciones que permitan su continuación*"-----

**TERCERO:** De manera poco provisoria, se notifica el día 22 de septiembre de 2022 a las 16:00 hrs mediante oficio no. **SEOP/SSO/DEI/932/2022**, sobre la Entrega- recepción que deberá hacer constar el Comité de Contraloría Social de la obra denominada "Construcción del Edificio Anexo B en el Centro Estatal de Prevención, Social del Delito y Participación Ciudadana", dicho acto se programa para el día 23 de septiembre de 2022 a las 9:00 hrs y, se estima para el acto, la presencia de las personas servidoras pública, de los que algunos, son miembros electos del COEPCI, como también el Secretario Ejecutivo del mismo, por lo que se toma como una alteración sustancial al buen orden de la sesión del COEPCI. -----

**CUARTO:** A efecto de la no determinación de los "Lineamientos" sobre la forma de hacer constar por escrito las resoluciones para modificar o extender la celebración de las reuniones, se da fe del acto mediante la presente "**Acta Circunstanciada**" dando vista de su contenido, al cuerpo colegiado del COEPCI, por formulación del Secretario Ejecutivo, C. Ku Villafaña Abraham Moisés. -----

**QUINTO:** La Tercera Sesión Ordinaria, tiene fecha programada de 23 de septiembre de 2022, a las 9:00 hrs, por lo que se propone reprogramar la reunión, para el día 28 de septiembre de 2022, al tenor de los siguientes hechos. -----

### ----- HECHOS -----

**PRIMERO:** Para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con sede en esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, fueron invitados para asistir de forma presencial en la sala de juntas del Secretariado Ejecutivo, las personas servidoras públicas, los CC. **Virginia Cabrera Ramírez**, Titular del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, **Pedro Antonio Canul Góngora**, Encargado del Departamento de Procesos y Fondeo, del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, e integrante del COEPCI, C. **Tita Madariaga Gutiérrez**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos, de la Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, e Integrante del COEPCI **Mitzi Noemí Hernández Pech**, Analista

Profesional de la Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **Liliana del Rosario Jiménez Ochoa**, Analista Técnico de la Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública y, **Yanely Torres García** Analista Profesional de la Coordinación General de Información, Análisis y Prospectiva, en su conjunto como miembros propietarios del COEPCI, en suplencia del C. **Ku Villafaña Abraham Moisés**, Secretario Ejecutivo del COEPCI dando vista del acto, al Titular del Órgano Interno de Control, **C. Francisco Javier Buenfil Puc**. -----

**SEGUNDO:** Se estima para la tercera reunión, derivado de la sesión que le antecede, que los miembros presenten los avances de los resultados alcanzados, como parte de sus compromisos adquiridos y reforzados mediante carta responsiva. Dichos resultados, han tenido itinerancia, mediante reuniones de puerta cerrada, entre el presidente, el Secretario Ejecutivo y cada miembro propietario del COEPCI, de este último, individualmente. -----

**TERCERO:** Tomando como importante, la atención que, comprendida para la entrega recepción de obras por contrato y, la entrega recepción para la operación, conservación y mantenimiento de obras, programada para llevarse a cabo en el sitio de los trabajos el día 23 de septiembre de 2022 a las 9:00 hrs y, dado que no existió notificación adicional sobre su alteración en hora, lugar y fecha, se decide presidir de la reunión del COEPCI, programada con anticipación, para la misma hora y fecha. -----

**RESOLUCIÓN** -----

ÚNICO: Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de los "Lineamientos", a fin de asegurar la armonía en los asuntos y acuerdos relacionados al COEPCI, se hace constar la modificación de la fecha y hora de la Tercera Sesión ordinaria, siendo su fecha de celebración **el próximo miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 9:30 hrs**, en la Sala de juntas del Secretariado, por lo que se da constancia firmada por el cuerpo colegiado del COEPCI. -----\*\*FIN DEL TEXTO\*\*




C. Bruno Miranda Elizarraraz  
Titular del Centro Estatal de Información  
Presidente del COEPCI



C. Ku Villafaña Abraham Moisés  
Secretario Ejecutivo del COEPCI

"FIRMAS DE CONSTANCIA DEL ACTO, POR EL CUERPO COLEGIADO DEL COEPCI"



C. Virginia Cabrera Ramírez  
Titular del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación  
Ciudadana  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Pedro Antonio Canul Góngora  
Encargado del Departamento de Procesos y fondeo  
Miembro Propietario del COEPCI




C. Liliana del Rosario Jiménez Ochoa  
Analista Profesional  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Mitzi Noemí Hernández Pech  
Analista Profesional  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Yanely Torres García  
Analista Profesional  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Tita Madariaga Gutiérrez  
Jefe de Departamento de Recursos Humanos  
E Integrante del COEPCI

